

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de Abril del 2000

Señores
**SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GASOLINERA VILLAGO CIA. LTDA.**
Ciudad.-

Luego de recibir los Estados Financieros de la Compañía Constructora Gasolinera Villao Cía. Ltda., entregados por el Señor C.P.A. Angel L. Del Pezo Morán, respecto de los Balances sobre la actividad comercial de la Gasolinera Villao Cía. Ltda., paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1990, que en mi calidad de Comisario de la empresa, pongo a vuestra consideración las siguientes opiniones:

- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas en la actividad de compra-venta de combustibles, por intermedio de la Gasolinera en la Ciudad de Guayaquil, se encuentran debidamente procesados archivados.
- 2.- Los administradores habiendome brindado su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El Libro de Actas de Juntas Generales de Socios, los Libros contables, y demás libros auxiliares de las Cuentas Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad generalmente aceptados.
- 4.- Los procedimientos de control interno implantados por la administración, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones efectuadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico de 1999.
- 5.- Los márgenes de Utilidad que se demuestran en los Estados Financieros, representan exclusivamente los determinados y definidos por la Comercializadora Petrolitoral S.A., con quines la Gasolinera Villao Cía. Ltda. mantiene su afiliación desde el año de 1995, mediante Contrato legalmente autorizados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

A la espera de mantener el constate crecimiento empresarial, y que esto redunde en beneficio de todos los Señores Socios, me suscribo.

Atentamente,



COMISARIO

